



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Jueves 14 de diciembre de 2023

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 15 de noviembre de 2023.
- Punto 2.** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 24 de noviembre de 2023.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 3.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de noviembre de 2023.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4.** **Proposición 2023/1517434 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** instando que se implemente en el barrio de Goya una actuación integral en los espacios de dicho barrio que se encuentran en un pésimo estado de conservación y mantenimiento, entre otros:
- El parque que se encuentra entre las calles avenida de los Caprichos, calle Caramuel y calle Fuendetodos y la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín.
 - La zona arbolada en la calle Luisa Muriel, entre los números 13 y 21, que además sirve de aparcamiento de vehículos.
 - La calzada de salida, muy confusa, de la confluencia de las calles Luisa Muriel y Pastor Muriel, hacia la glorieta de calle Sepúlveda.
 - El corte de la acera en la calle Pablo Sarasate número 8 con una valla, que ha ocasionado ya accidentes a personas invidentes.
 - El vallado cortante en la calle Pablo Sarasate número 1, y el ajardinamiento frente al portal de dicho número.

Información de Firmantes del Documento





- Los boquetes y falta de baldosas en las aceras de las calles Luisa Muriel y Pablo Sarasate, que incluso se encuentran señalizados con spray por la Junta Municipal, sin que se hayan reparado.

- Finalmente, la adaptación de las aceras en el final de línea del autobús de la EMT 119, para que la confluencia de más de un autobús no bloquee el cruce de la calle Pablo Sarasate con la avenida de los Caprichos.

Punto 5. Proposición 2023/1517435 formulada por el grupo Municipal Socialista de Madrid para que la Junta Municipal de Latina lleve a cabo o, en su caso, inste al Área de Gobierno competente las siguientes actuaciones en el Paseo Extremadura del Distrito de Latina:

1. Se realice un plan de actuación, consistente en un estudio para la ampliación de aceras e implantación de arbolado en el número 147 del Paseo de Extremadura.

2. Realizar una intervención en la Plaza de Alto Extremadura, junto al número 158 del Paseo Extremadura, consistente en reforzar el carácter peatonal del ámbito, reordenar los usos del espacio y mejorar la accesibilidad universal con pavimentos más permeables. La actualización y homologación de la zona infantil y mobiliario urbano, realizando zonas estanciales con implantación de arbolado y generando parterres ajardinados.

Punto 6. Proposición 2023/1517436 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se lleve a cabo o, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las siguientes actuaciones en el entorno del Colegio de Educación Infantil y Primaria Francisco Arranz :

1) La instalación de badenes y señalización de la calle Muntadas para pacificar el tráfico, aplicando el programa de mejora de accesos a centros escolares del Área de Obras del Ayuntamiento y que se pinte el entorno como zona escolar.

2) La retirada del nido de cotorras que se encuentra en el recinto del Colegio de Educación Infantil y Primaria Francisco Arranz para evitar posibles daños o accidentes, ante el riesgo que supone para la seguridad de alumnos/as, familias y personal docente del Colegio de Educación Infantil y Primaria Francisco Arranz.

Punto 7. Proposición 2023/1518336 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid para que desde la Junta de Distrito se realicen las gestiones necesarias, incluida instar Área competente para que en el nuevo espacio previsto del Mercado de Productores de Parque Europa se tenga en cuenta:

1. Priorizar a los productores de la zona facilitando su participación en este espacio.

2. La movilidad en la zona, tanto los días señalados de la actividad del mercado como el resto de los días de manera segura y saludable.

Punto 8. Proposición 2023/1518634 formulada por el grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Latina y al Área de Gobierno correspondiente la implementación de un plan de limpieza intensivo, incluyendo los espacios interbloques del distrito, especialmente en el Barrio de Caño Roto (Los Cármenes) - debido a la notable falta de salubridad en la zona- dando especial cumplimiento a los siguientes apartados:

Información de Firmantes del Documento



1. Refuerzo de las inspecciones -por parte del Ayuntamiento- a las empresas concesionarias relativas a la limpieza y a la recogida de residuos, aumentando el número de sanciones por incumplimientos en sus cometidos.
2. Refuerzo de los recursos materiales y humanos destinados al Distrito de Latina.
3. Análisis de las zonas donde haya mayor acumulación de suciedad con el objeto de realizar campañas de concienciación vecinal en dichas zonas, además de imponer sanciones ante las posibles infracciones.

Punto 9. Proposición 2023/1518680 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad celebrado como cada año el 3 de diciembre, el cumplimiento de un plan integral favorable en el Distrito de Latina para personas con discapacidad atendiendo a los siguientes apartados:

1. Reforma física de calles con acceso a edificios municipales del distrito, además de los propios edificios municipales, que acometan la eliminación de barreras arquitectónicas existentes u obstáculos que dificulten la accesibilidad y la movilidad de personas con diferentes discapacidades.
2. Arreglo de aceras con una adaptación real a sillas de ruedas y a personas con dificultades motoras, así como a personas mayores o con diferentes discapacidades.
3. Señalización clara y comprensible en edificios públicos y vías para personas con dificultades cognitivas, auditivas, visuales u otras; que permitan la comprensión clara tales como: pictogramas, visibilidad, tamaño adaptado, iluminación u otras que la Junta considere pertinentes.
4. Servicio público de asistencia a personas con discapacidad. Así como fomentar la contratación municipal de personas con diferentes discapacidades del distrito que puedan facilitar a otras la inclusión en la vida cotidiana.
5. Facilitar y desarrollar proyectos comunitarios de inclusión que comprendan la participación de colectivos vecinales u organizaciones políticas del distrito que tengan por objeto el fomento de actividades lúdicas, culturales o recreativas que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

Punto 10. Proposición 2023/1519486 formulada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Concejalía del Distrito a realizar cuantas acciones sean necesarias, incluida su elevación al área de gobierno correspondiente en lo que exceda las competencias del distrito, para arreglar la acera de la calle Maqueda entre sus números 42 y la esquina con Templeque 106 (números pares de Maqueda) de manera que se renueve el pavimento que presenta hundimientos, baldosas levantadas y baldosas rotas que suponen un peligro para los viandantes, así como se haga el rebaje de acera necesario para cumplir las normas de accesibilidad en el cruce de la calzada que separa los números 44 y 56 de la calle Maqueda y crear un paso de peatones señalizado que permita el cruce seguro entre la acera de los pares y los impares de la calle Maqueda a la altura de su número 44 o del 56.

Punto 11. Proposición 2023/1519501 formulada por el Grupo Municipal Vox para instar al Canal de Isabel II a intensificar una campaña de limpieza y mantenimiento de los dispositivos de desagües también llamados imbornales y de los sumideros de cara a las estaciones de lluvia que vienen. Son varios barrios en los que los pasados días de lluvias sus calles se vieron anegadas debido a que estos desagües estaban totalmente taponados por tierra, hojas y otros desperdicios; Parque Europa, San Ignacio y Dehesa del Príncipe.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 12. Proposición 2023/1519506 formulada por el Grupo Municipal Vox** para instar a esta Junta de Distrito para que se realice el desbroce de la parcela sita en la calle Cullera frente al portal 14 y parte trasera de los números 25 y 27 de la calle Cuart de Poblet; existe una vereda donde los toxicómanos lo usan como vertedero como su zona de control y como zona estratégica para el control de venta de droga.
- Punto 13. Proposición 2023/1519514 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Comunidad de Madrid, ya que los barrios de Parque Europa y Dehesa del Príncipe no cuentan con ninguna entidad bancaria en la cual sus vecinos puedan realizar gestiones de banca. La población de estos dos barrios cuenta con un alto índice de personas mayores que se ven impedidas para desplazarse varios kilómetros a realizar cualquier gestión con el banco, sobre todo para disponer de dinero efectivo. Desde el Grupo Municipal de Vox proponemos que la Comunidad de Madrid preste periódicamente servicio a estas zonas con oficinas de banca móvil.
- Punto 14. Proposición 2023/1519522 formulada por el Grupo Municipal Vox**, instando al órgano competente la realización de un estudio para la creación de una nueva piscina municipal, contando con que solamente existe una para un distrito que cuenta con una población de más de 242.000 habitantes.
- Punto 15. Proposición 2023/1523771 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina lleve a cabo o, en su caso, inste al Área de Gobierno Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y al Canal de Isabel II a solucionar en los edificios del Poblado de Absorción de Caño Roto el grave problema de aguas fecales, suciedad y roedores a causa de tuberías rotas en los bajos de las viviendas que está provocando daños en la cimentación de los edificios, medidas efectivas para la rehabilitación del desprendimiento de fachada de la calle Escalonilla 155 así como inspeccionar el resto de edificios que pudieran estar afectados, y realizar un plan de rehabilitación y limpieza de las zonas interbloques en el barrio que comprende las plazas Ricla, Tauste, Ariza, Magallón y Gelsa del Ebro.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 16. Pregunta 2023/1517437 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer qué medidas tiene previsto implementar la Junta Municipal del Distrito de Latina con motivo de la temporada invernal para las personas que se encuentran sin hogar, y cómo se protegerá a este colectivo de los riesgos que se puedan ocasionar por la inclemencia climática.
- Punto 17. Pregunta 2023/1518330 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando conocer qué opinión le merece al Concejal Presidente la situación salarial de las educadoras infantiles del distrito.
- Punto 18. Pregunta 2023/1518467 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer en qué estado de ejecución se encuentra la proposición número 2022/1495490 aprobada por mayoría en el pleno de enero de este año 2023 para que los y las comerciantes de los barrios de Puerta del Ángel y Los Cármenes se puedan asimilar al mismo régimen tarifario que los residentes de los citados barrios para el uso del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) -24,60 € anuales- y no se

Información de Firmantes del Documento





vean obligados a soportar un coste que no necesitan y que alcanza los 566,40 € anuales para todo el ámbito de la ciudad por un tiempo limitado de solo ocho horas de lunes a viernes.

- Punto 19. Pregunta 2023/1519509 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando conocer, en relación con la proposición número 2022/1357167 presentada por el Grupo Municipal Vox durante el anterior mandato, qué gestiones se han hecho desde esta Junta Municipal para la reserva de esta parcela de la calle Pilar para un centro de mayores.
- Punto 20. Pregunta 2023/1520741 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando conocer, ante el anuncio por parte de la Junta Municipal de Distrito de aparentes obras en la autopista A5 en la parte del terreno coincidente con el distrito de Latina, cuál es el motivo por el que no se ha publicado el presunto proyecto de soterramiento, información concreta del contenido de la licitación, así como información sobre cuál es la empresa adjudicataria; todo ello teniendo en cuenta que en el contenido de la publicidad se habla del año 2024 como la nueva fecha marcada para el inicio de obras, existiendo varios precedentes de incumplimiento respecto a las anteriores fechas anunciadas para el inicio de las mismas.
- Punto 21. Pregunta 2023/1523779 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer en qué situación se encuentra el proyecto de ejecución del paseo Verde del Suroeste (Soterramiento de la A5-paseo Extremadura) y qué tiempos se barajan para la licitación y la ejecución de las obras.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 22.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

